

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A PLAZO RECORTADO No. LPA-926024987-004-2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE CRÉDITOS, BECAS Y MECANISMOS DE PAGOS.

EN HERMOSILLO, SONORA, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 30 DE AGOSTO DEL 2024, SE REUNIERÓN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE, SITO EN CALLE OLIVARES No. 128 ESQUINA CALLE PASEO DE LA PAZ, COLONIA VALLE GRANDE, DE ESTA CIUDAD, SERVIDORES PÚBLICOS Y AUTORIDADES, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS QUE SE ENCUENTRAN AL CALCE, SUSCRIBEN EL PRESENTE DOCUMENTO.

EN ACTO EN MENCIÓN, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. MANUEL GUILLERMO CAÑEZ MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA, LA C.P. ANA MARTHA VILLALOBOS ROBLES, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONARIA DESIGNADA PARA PRESIDIR LOS ACTOS DE ESTA LICITACIÓN MEDIANTE OFICIO No. IBCEES-405/2024, DA A CONOCER DE MANERA GENERAL, EL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ TÉCNICO DE ESTA CONVOCANTE, INTEGRADO POR LA DIRECCIÓN DE BECAS Y CRÉDITO Y LA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN, PARA LA EMISION DEL PRESENTE FALLO, INFORMANDO LO SIGUIENTE:

NOMBRE DEL LICITANTE CUYA PROPUESTA FUE ACEPTADA EN LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PARA SU REVISION A DETALLE:

- SISTEMAS TICSON S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES: CONFORME AL ARTÍCULO 40 DE LA LEY, SE UTILIZÓ EL DENOMINADO PUNTOS Y PORCENTAJES CONFORME A LOS RUBROS Y SUB RUBROS QUE SE DETALLARÁN MÁS ADELANTE. DICHO CRITERIO, AL SER UNA ADQUISICIÓN DE UN BIEN INTANGIBLE, DE ACUERDO AL LINEAMIENTO OCTAVO DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVES DEL MECANISMO DE PUNTOS O PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, CONSISTIRÁ EN ASIGNAR UN MÁXIMO DE 50 PUNTOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y UN MÁXIMO DE 50 PUNTOS A LA PROPUESTA ECONÓMICA, TENIENDO COMO MINIMO LA OBTENCION DE 37.5 PUNTOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA, PARA PROCEDER A EVALUAR LA PROPUESTA ECONÓMICA.

EN CUANTO A LA REVISIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS LLEVADAS A CABO POR PARTE DEL COMITÉ TÉCNICO CONFORMADO POR EL LIC. JOEL ADRIAN ACUÑA ALCARAZ, SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA CONVOCANTE, LIC. DIEGO FRANCISCO ENCINAS LUNA, DIRECTOR DE BECAS Y CRÉDITO, LA C.P. ANA MARTHA VILLALOBOS ROBLES, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y EL L.A.P. SERGIO IVÁN SERRANO ROBLES, JEFE DE DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y SERVICIOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO VI CORRESPONDIENTE A LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE TOMARON EN CUENTA LOS SIGUIENTES CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

A) Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica. Valor 25 puntos

En este rubro consideramos solicitar que el proveedor interesado presente un ejercicio como **Prueba de conceptos** de desarrollos similares al solicitado y que demuestre contener componentes tecnológicos y funcionalidades como las especificadas en el anexo técnico.

Funcionalidad completa con un mínimo de 85% **25 puntos**

Funcionalidad y componentes parcialmente mostradas con menor al 85% **8 puntos**

La prueba se realizará el día 28 de agosto del 2024, la convocante dara hora al proveedor en que deberá presentarse para la prueba de concepto.

B) Capacidad del licitante. Valor 10 puntos

1.-Capacidad del Recurso Humano (valor 5 puntos):

* Curriculum vitae del Licitante, en papel membretado de la empresa el cual deberá contener organigrama que indique el personal responsable de las áreas funcionales principales, datos completos del Representante Legal, ubicación y números telefónicos de sus instalaciones, relación de principales clientes señalando teléfono y domicilio, a quienes proporcionen adquisiciones similares a los que requiere la Dependencia.

* Copia simple de constancias, diplomas o certificaciones firmada de manera autógrafa al menos por el representante legal, mediante el cual se compruebe sus certificaciones y/o cursos relacionados a los servicios requeridos como:

- a. certificación SCRUM Master
- b. Cursos y/o certificaciones en desarrollo de software acorde a la propuesta técnica: ASP.Net,React, Node.js, Node Vue.js, Flutter, SQL Server (Nota: se puede incluir en un mismo certificado varias tecnologías, deberá presentar al menos 3 de ellos)
- c. Fundamentos de Scrum
- d. Computo en la nube como: Microsoft Azure,Oracle cloud o similar
- e. Técnico de pruebas de software

2. Capacidad de los recursos económicos (valor 3 puntos):

a) Las personas morales así como las personas físicas, deberán de acreditar su capital contable mediante original o copia certificada, y copia simple para su cotejo de los estados financieros (balance general y estado de resultados) al 31 de Diciembre del 2023, avalados por Contador Público, donde deberá anexar original o copia certificada notarialmente (por anverso y reverso) de su cédula profesional así como copia simple para su cotejo. **Equivale a 1 punto**

b) Declaración anual del año 2023. **Equivale a 1 punto**

c) Pagos provisionales del Impuesto sobre la Renta de los meses de enero a junio del año 2024. **Equivale a 1 punto**

Mismos que deberán presentar en forma legible el sello de la institución bancaria donde fue acreditado su pago, o bien en los casos de pago vía electrónica se deberá presentar el formato de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) con sello digital y folio expedido por el sistema

3.- Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad (valor 1 punto).-

Para acreditar este punto deberá presentar Certificado de Discapacidad.

4.- Participación de MIPYMES e innovación tecnológica (valor 1 puntos).-

1. Documento en formato libre, en el cual manifieste que ha producido bienes con innovación tecnológica que se utilizarán en la prestación del servicio objeto de este procedimiento de contratación, explicando la condición de producción de los bienes que se utilizarán directamente en la prestación del servicio.

(Valor 0.5 puntos)

2. Copia del Registro de derechos de autor a nombre del Prestador de Servicios.

(Valor 0.5 puntos)

C) Experiencia y especialidad del licitante. Valor 5 puntos

1.- Experiencia (valor 1 puntos).- Para acreditar la experiencia el licitante deberá presentar su Constancia de Situación Fiscal. Los puntos se otorgaran a quien mayor tiempo tenga prestando servicios similares.

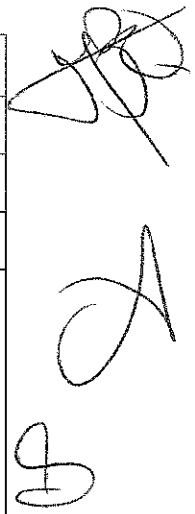
2.- Especialidad (valor 4 puntos).- Mayor número de contratos con los que el proveedor pueda acreditar que ha suministrado bienes con las características específicas a las establecidas en la invitación, de acuerdo a la siguiente tabla:

Contratos	Calificación
Al menos 5 contratos similares	Equivale a 4 puntos
Menos de 5 contratos	Equivale a 2 puntos
0 Contratos	Equivale a 0 puntos

Para acceder a estos puntos el Licitante deberá acreditarlo con la siguiente documentación:

Se valorará el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en el objeto del procedimiento, presentando relación de pedidos y copia simple de los contratos similares a licenciamiento de software e implementación, desarrollo, suministro de componentes tecnológicos, celebrados con las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal o municipal debidamente **formalizados (firmados) terminados**. Deberá presentar contratos debidamente formalizados, en el que se refleje el año en el que se realizó la implementación.

El contrato presentado que no tenga relación con el objeto de la licitación o el mismo giro solicitado no se considerará para la evaluación.



D) Cumplimiento de contratos. Valor 10 puntos	
Contratos cumplidos	Calificación
Al menos 3 contratos similares	Equivale a 10 puntos
Menos de 3 contratos	Equivale a 3 puntos
0 Contratos	Equivale a 0 puntos
<p>Para acceder a estos puntos el Licitante deberá acreditarlo con la siguiente documentación:</p> <p>Se valorará el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en el objeto del procedimiento, presentando relación de pedidos y copia simple de los contratos similares a licenciamiento de software e implementación, desarrollo, suministro de componentes tecnológicos, celebrados con las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal o municipal debidamente formalizados (firmados) terminados. Deberá presentar contratos debidamente formalizados, en el que se refleje el año en el que se realizó la implementación.</p> <p>El contrato presentado que no tenga relación con el objeto de la licitación o el mismo giro solicitado no se considerará para la evaluación.</p>	

EVALUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA (VALOR TOTAL 50 PUNTOS)

SOLO SE PROCEDERÁ A REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA, SI LA PROPUESTA TÉCNICA OBTIENE AL MENOS 37.5 DE LOS 50 PUNTOS

SISTEMAS TICSON S.A. DE C.V.

RUBRO	PUNTOS OBTENIDOS	MOTIVO
A) Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica. Valor 25 puntos	25	CUMPLE
B) Capacidad del licitante. Valor 10 puntos	9	NO PRESENTA DOCUMENTO QUE ACREDITE DISCAPACIDAD O TENER EMPLEADOS CON DISCAPACIDAD
C) Experiencia y especialidad del licitante. Valor 5 puntos	5	CUMPLE
D) Cumplimiento de contratos. Valor 10 puntos	10	CUMPLE
TOTAL DE PUNTOS	49	

EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA (VALOR TOTAL 50 PUNTOS)

NOMBRE	PROPUESTA TOTAL SIN I.V.A.	PUNTOS
SISTEMAS TICSON S.A. DE C.V.	\$4,201,493.97	50

RESULTADO DE EVALUACION DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

LICITANTE	PUNTAJE PROPUESTA TÉCNICA	PUNTAJE PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTAJE TOTAL
SISTEMAS TICSON S.A. DE C.V.	49	50	99

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL ESTADO DE SONORA, LA PARTIDA ÚNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE CRÉDITOS, BECAS Y MECANISMOS DE PAGOS, SE ADJUDICA A:

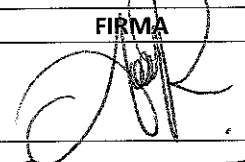

NOMBRE	PARTIDA	PRECIO SIN I.V.A.
SISTEMAS TICSON S.A. DE C.V.	ÚNICA	\$4,201,493.97

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 42 Y 52, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE SONORA, CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TERMINOS SEÑALADOS EN EL FALLO.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LA FIRMA DEL CONTRATO ADJUDICADO EN ESTE PROCESO DE CONTRATACIÓN No. LPA-926024987-004-2024, SE LLEVARÁ A CABO A MÁS TARDAR EN 15 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA EMISION DEL PRESENTE FALLO, EN LAS OFICINAS DE DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA, UBICADAS EN DR. DOMINGO OLIVARES No.128, COLONIA VALLE GRANDE DE HERMOSILLO, SONORA.

PARA CONSTANCIA DE LOS HECHOS Y A FIN DE QUE SURTA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SEAN INHERENTES, SIENDO LAS 13:16 HORAS FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, HACIENDO HINCAPIÉ QUE LA OMISIÓN O FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE LOS PRESENTES, NO INVALIDARÁ EL CONTENIDO Y EFECTOS DE LA MISMA.

POR LA CONVOCANTE

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
ANA MARTHA VILLALOBOS ROBLES	DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN	
SERGIO IVÁN SERRANO ROBLES	JEFE DE DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y SERVICIOS	

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPA-926024987-004-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA PAA LA ADMINISTRACIÓN DE CRÉDITOS, BECAS Y MECANISMOS DE PAGOS.



POR LAS AUTORIDADES



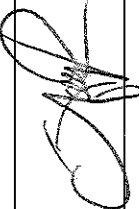
NOMBRE	REPRESENTACIÓN	FIRMA
C.P. JOSÉ PEDRO LERMA CASTILLO	REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL Y TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	<i>Jose Pedro Lerma C.</i>

NOTARIO PÚBLICO

NOMBRE	REPRESENTACIÓN	FIRMA
LIC. MÁXIMO REYNOSO OTHÓN	NOTARIO PÚBLICO No. 90	

J
S

REGISTRO DE ASISTENTES PARA JUNTA DE COMUNICACIÓN DEL FALLO

NOMBRE	PUESTO	NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCIÓN	FIRMA
Sergio Inán Saxano Robles	Jefe de Materiales y Servicios	IBCEES	
Maximo Reynoso OTAZON	Notario Público No. 90 Soptate	Notaria Pública No. 90	
Jose Pedro Lerma Castillo	Titular OIC	SCG	Jose Pedro Lerma C. 
Ana Mariana Villalobos Robles	Dir. Administrativa	IBCEES	